

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**3499** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por el que se publica el Pliego de condiciones particulares para la prestación del servicio comercial de apoyo a la inspección en el puesto de control fronterizo (PIF) del Puerto de Marín.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión celebrada el 19 de diciembre de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar el "Pliego de condiciones particulares para la prestación del servicio comercial de apoyo a la inspección en el puesto de control fronterizo (PIF) del Puerto de Marín".

El texto íntegro del mencionado pliego se encuentra expuesto en la página web <https://www.apmarin.com/servicios> así como en la Secretaría General a disposición de las personas interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 22 de enero de 2020.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A200003632-1